

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RANCHO DON FELIX S.A. RADOFEL CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero de dos mil catorce, siendo las once horas, en la Ciudadela Miraflores Av. Ignacio Cuesta 307 Y Enrique Díaz Galarza, se instala la junta General de Accionistas, con la presencia de los accionistas: Carlos Xavier Juez Jairala y Jose Juez Jairala, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

**Conocer los Estados Financieros de RANCHO DON FELIX S.A. RADOFEL con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

Preside la sesión Carlos Xavier Juez Jairala, siendo asistido por Jose Juez Jairala como Secretario. El Secretario procede a dar lectura al informe de Gerente, acompañado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el periodo finalizado el 31 de diciembre del año 2013. Una vez leído el informe del gerente toma la palabra Carlos Juez Jairala y procede a dar lectura al Informe del Comisario presentado por el Sr. Joffre Guevara dando a conocer el análisis efectuado a dichos Estados Financieros, una vez concluida su lectura y habiendo sido analizada la información por los miembros presentes resuelven:

**Aprobar los Estados Financieros de RANCHO DON FELIX S.A. RADOFEL con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

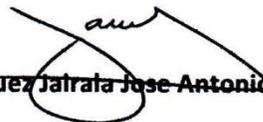
Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su

contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario quien certifica.



**Juez Jairala Carlos Xavier**

**Presidente de la Junta**



**Juez Jairala Jose Antonio**

**Secretario**